

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 003 CIVIL DEL CIRCUITO
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 129 CPC

Fecha: 28/09/2016

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
5000103003 2010 00373	Divisorios	OSCAR VICENTE BARRETO BAQUERO	CARMEN ROSA HERRERA	Auto decreta division por venta (AD VALOREM)	26/09/2016	
5000103003 2011 00132	Ordinario	ALVARO IBANEZ RODRIGUEZ	PERSONAS INDETERMINADAS	Auto tramite Se abstiene de dar trámite C. I. 1	26/09/2016	
5000103003 2011 00132	Ordinario	ALVARO IBANEZ RODRIGUEZ	PERSONAS INDETERMINADAS	Auto tramite Aténgase C. I. 2	26/09/2016	
5000103003 2011 00132	Ordinario	ALVARO IBANEZ RODRIGUEZ	PERSONAS INDETERMINADAS	Auto suspende proceso ordena citar a José Manuel Herrera Enríquez y Edison Herrera Enríquez y se suspende proceso - acepta revocatoria poder apoderado demandante	26/09/2016	
5000103003 2013 00331	Ejecutivo Singular	MARGOT CAMARGO URREA	MIGUEL ANGEL BONILLA LUQUE	Auto resuelve solicitud Resuelve solicitud modificación medida cautelar	26/09/2016	
5000103003 2013 00331	Ejecutivo Singular	MARGOT CAMARGO URREA	MIGUEL ANGEL BONILLA LUQUE	Auto decide incidente	26/09/2016	

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS
ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 28/09/2016 Y A LA HORA DE LAS 7:30 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL
TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 4500 P.M.

Angie Jimenez
ANGIE B. JIMENEZ CORTES
SECRETARIO